

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0099-2022-TMT/GG

Trujillo, 03 de noviembre de 2022

VISTO; el Memorándum N°0362-2022-TMT/GG de fecha 03 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, Transportes Metropolitanos de Trujillo, es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, dependiente del Concejo Municipal:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N°028-2021-MPT, que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal N°020-2011-MPT que crea el Organismo Público Descentralizado "Transportes Metropolitanos de Trujillo – TMT", literal c) del artículo 6; la Gerencia General tiene como función aprobar y emitir resoluciones, directivas, circulares y demás normas de orden interno que faciliten sus actividades u otras disposiciones en el marco de las normas que regulan la organización y funciones de TMT;

Que, mediante el Memorándum N°0362-2022-TMT/GG, de fecha de 03 de noviembre de 2022, la Gerente General (e), requiere a la Gerencia de Asesoría Legal proyectar la resolución encargando las funciones de la Gerencia de Operaciones y Gestión Comercial al Ing. Luis Junior Lozano Trujillo, a partir del 03 de noviembre de 2022, en adición a sus funciones:

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Gerencia General N°0095-2022-TMT/GG:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Operaciones y Gestión Comercial de Transportes Metropolitanos de Truiillo, al Ing. LUIS JUNIOR LOZANO TRUJILLO, con retención al cargo que ocupa, a partir del 03 de noviembre de 2022, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución al Ing. LUIS JUNIOR LOZANO TRUJILLO y a las áreas pertinentes de la Entidad para su conocimiento y fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

Haditi Alvarado Tuesta

GENERAL - TMT (e)

C.c.

ORHH

GEP

Interesado

GAL GPP GAFS

Calle Paraguay N°192 - Urb. El Recreo Trujillo, Perú Teléfono: 044 205279